



ACUERDO No.011
(24 de junio de 2010)

"Por medio del cual se modifica el Acuerdo No.001 del 1 de febrero de 2010 que establece Cronograma General de Actividades Académicas para el año 2010"

EL CONSEJO ACADEMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No.001 del 1 de febrero de 2010, se estableció el Cronograma General de Actividades Académicas para el año 2010.

Que en dicho Acuerdo se encuentran establecidas las vacaciones de los docentes para el primer semestre a partir del 6 al 20 de julio de 2010, y se hace necesario anticiparlas por motivo que en el mes de julio se deben efectuar actividades relacionadas con el proyecto de articulación con la educación media y el ITP.

Que mediante oficio del 11 de mayo de 2010, la Directora del Programa Ambiental, solicitó que para el segundo periodo académico de 2010, se incremente a siete (7) días el tiempo para los parciales y examen final, debido a que el número de días asignado es de cinco (5) y la malla académica tiene siete (7) espacios académicos por semestre, haciendo que en dos días los estudiantes tengan que presentar dos exámenes y no es conveniente para ellos.

Por lo anteriormente descrito,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo No.001 del 1 de febrero de 2010, que establece Cronograma General de Actividades Académicas para el año 2010 en lo concerniente a:

No	ACTIVIDAD	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
1	Vacaciones de docentes	Junio 28 a julio 12/ 2010	
2	Primeros Parciales		Sept. 6-14/2010
3	Supletorios Primeros Parciales		Sep. 15-17/2010
4	Segundos Parciales		Oct. 11-20/2010
5	Supletorios Segundos Parciales		Oct. 21-22/2010
6	Exámenes Finales Jornada Diurna		Nov.29-Dic 7/2010



INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO
Código ICFES 3115-Mocoa. 3116-Sibundoy
Nit. 800247940-1

Pág.2/2

CONSEJO ACADÉMICO

Acuerdo No.011 del 24 de junio de 2010- Modificación Cronograma Académico

7	Exámenes Finales Jornada Nocturna		Dic. 6-15/10
8	Supletorios Exámenes Finales Jornada Diurna		Dic. 9-10/10
9	Supletorios Exámenes Finales Jornada Nocturna		Dic. 16-17

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los veinticuatro (24) días de junio de dos mil diez (2010)

(ORIGINAL FIRMADO)

HENRY ELIÉCER HIDALGO CHICUNQUE
Rector

(ORIGINAL FIRMADO)

JOSÉ JAVIER RODRIGUEZ HOYOS
Vicerrector Académico

Diela R.